



Número de la convocatoria		147				Fecha		25	04	2022
Requisitos básicos		<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de Postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado Correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el Tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>								
Perfil requerido		<p>Estudiante Ingeniería eléctrica Avance en el programa igual o superior al 75% Haber cursado las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de potencia - Teoría electromagnética - Fenómenos transitorios electromagnéticos - Sistema de generación de energía eléctrica <p>Tener conocimientos preferiblemente certificados en temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentación, calibración y medidas 								
Criterios de evaluación		Prueba técnica								
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada						Total	**Resultado de la Convocatoria
			1	2	3	4	5	6		
1	1004133470	3.7	5						5	Cumple con el perfil requerido
2										
3										



4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				

CLARA ROSA ROJO CEBALLOS

Departamento de Energía Eléctrica y Automática
FACULTAD DE MINAS

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.